


Lignum Crucis



1579 - 2004

425 aniversario de la firma de la concordia
con la orden de San Francisco de Asís

Toda celebración conmemorativa de alguna efeméride es un momento idóneo para revisar la historia de cada corporación.

n un esfuerzo sin precedentes, la Cofradía de la Santa Vera Cruz y la Asociación Cultural "**Nazarenos**" de Andújar publican, con motivo de esta efeméride, un especial del boletín anual de la cofradía, que han dedicado únicamente a rememorar el antiguo convento franciscano como sede que fue, durante más de trescientos cincuenta años, de la cofradía de penitencia más antigua de la provincia de Jaén.

Se trata de un notable esfuerzo para que el edificio, hoy destruido, siga en nuestra memoria, y con él, la parte más sobresaliente de nuestra historia. La íntima relación entre cofradía y convento, y la saña con la que la sinrazón de la Guerra Civil de 1936 se cebó con ambas instituciones y sus bienes, nos obligaban a ello, en un intento por reparar nuestra memoria histórica más reciente. Dicen que de los errores se aprende y desde luego que una guerra fratricida es posiblemente el más grave. Las peores consecuencias fueron para la población andujareña, pero también para el inmenso patrimonio cultural y artístico que en unos casos desapareció para siempre y en otros fue dispersado.

Queremos agradecer enormemente, la labor abnegada y siempre digna de elogio de tantos historiadores locales que se han ocupado de nuestra Historia, gracias a ellos, conocemos algo más de nuestro pasado y de las glorias que ornaron la bellísima capital del Alto Guadalquivir. No podemos por menos tampoco que enfatizar aún más nuestro agradecimiento en la persona de D. Jesús Palomino León, que amablemente nos cedió

una copia de un plano del convento del año 1874, descubierto por él, y que fue dado a conocer, en los cursos sobre franciscanismo que cada año tienen lugar en Priego de Córdoba. Asimismo, nuestro agradecimiento más entrañable a D. Juan Antonio Hernández Morales, Secretario de la cofradía de la Vera Cruz de Moguer, que nos proporcionó el dato sobre la bula que la Vera Cruz de Andújar obtuvo en 1606.

Los orígenes franciscanos de la cofradía.

A pesar de la falta de información sobre la sede fundacional de la cofradía y el origen de la comunidad franciscana en Andújar, en el número de este boletín del año 2001, apuntábamos el primitivo convento de Santa Ana, sito en el altozano del mismo nombre, como el lugar de origen de ambas instituciones. Fue en el año 1514, cuando se asentó en aquel lugar la primera comunidad masculina de franciscanos de manera oficial en Andújar, aun cuando con antelación ya había una vicaría con algunos frailes. Este antiguo convento no se conserva en la actualidad, durante la segunda mitad del siglo XVI un noble de la ciudad, llamado Gome de Valdivia Cárdenas y Guzmán, se quedó con el antiguo edificio a cambio del patronato¹ del nuevo monasterio que por esas fechas comenzaba a construirse entre las calles Larga y Ollerías.

La disparidad de fecha de terminación de las obras del actual palacio de Justicia (1565) y el asentamiento definitivo de la

¹ Durante los siglos XVI a XVIII era habitual que la nobleza sufragara buena parte del coste de las obras de iglesias y conventos a cambio de colocar sus escudos en las capillas y retablos, y de enterrarse en muchos casos el patrono y sus descendientes bajo el altar mayor o en el recinto del convento.



comunidad en el nuevo convento franciscano de la calle Larga (1585), nos inducen a pensar que junto con la cofradía, la comunidad franciscana también se vio obligada a trasladarse transitoriamente a la ermita de Santo Domingo, mientras proseguían las obras del convento. Esta ermita estuvo en el solar que años más tarde ocuparía el convento de Jesuitas, hoy Hospital Municipal.

La concordia firmada con la comunidad franciscana de Andújar.

Fue el día 14 de abril de 1579, es decir, durante los años de estancia en Santo Domingo, cuando la comunidad de frailes franciscanos y la Vera Cruz firmaron una concordia, pactando las condiciones en las que se compartirían algunos aspectos de la

vida del convento y del edificio propiamente dicho. El documento es ciertamente amplio, conservándose dos copias: una que actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Jaén y otra que posee la cofradía.


La copia que custodia la cofradía fue realizada el 22 de diciembre de 1681 por mandato de la Justicia, siendo el escribano público del rey Felipe IV, quien la firma D. Manuel de Morales y Criado. El original que copia contó con varios frailes como testigos, incluido Fray Juan Román, Presidente del convento, mientras que entre los miembros de la cofradía están reflejados, el gobernador D. Lorenzo Terrones, dos Alcaldes: D. Hernán Sánchez Verdejo y D. Hernán Ruiz Corredor, otros dos Diputados: D. Juan Ramírez de Linares y D. Hernando de Vago, un fiscal, D. Juan de Andújar y otros doce hermanos. Asimismo, entre los testigos figuran cinco personas que no pertenecían ni a la cofradía ni a la orden de San Francisco, actuando como fiador del convento el patrono de la capilla mayor, D. Gome de Cárdenas.

El contenido de la concordia es muy amplio, estableciéndose la localización de la capilla, su tamaño, la cesión de terreno para una sacristía tras la capilla propiamente dicha etc., asimismo se concede que la cofradía disponga de una puerta propia para entrar y salir de la capilla cuando quisiese y que los frailes acompañasen obligatoriamente a los hermanos en su procesión del Jueves Santo, pudiendo incluso el que lo deseara ser recibido por hermano de la misma. Como vemos son muchas y variadas las condiciones establecidas en la Concordia, aunque por su interés entresacamos otras tres: la primera es la celebración de la Cruz de Mayo ya en 1579, estableciéndose que en esta fecha, pudiese la cofradía "... traer Musica, y los



Documento de firma de la Concordia





Clerigos que quisieren para ayudar á officiar las misas y fiesta que hicieren, sin que el Convento lo pueda estorbar...” No se trata de la celebración popular de las cruces de mayo, pero sí del de éstas. La segunda condición importante es que el convento, permitía a la cofradía disponer “... *seis ú ocho sepulturas dentro del dicho Cuerpo para poder enterrar los pobres que ala dcha Cofradía le pareciere aunque no sean hermanos...*” lo que nos informa de alguna de las labores asistenciales de la cofradía, entre ellas la de enterrar junto con sus hermanos a personas que no tuviesen dinero para dicho entierro. La tercera condición es que el “...*Juebes Santo en la noche de cada un año, los Cofrades que vinieren vestidos, puedan estar en toda la Casa de dcho Convento hasta que salga la dcha procesion...*”. Esta condición nos indica que era habitual que los hermanos llegasen vestidos al convento con su hábito nazareno, algo que hoy en día se sigue haciendo. La escritura termina con las típicas fórmulas legales entre las cuales destacamos que se daba un plazo de seis meses para que el Provincial de la Orden, confirmara dicha Concordia, de tal forma que nunca pudiese ser revocada.

Uno de los aspectos más impresionantes del documento es que fue firmado por D. Gome de Cárdenas, familiar de la Santa Inquisición en Córdoba y que nos legó uno de los palacios más bellos de la ciudad, con la rejería civil más sobresaliente de toda la provincia. Asimismo, y por parte de la cofradía, lo refrendó su Gobernador, D. Lorenzo Terrones, cuya esposa fue D^a Ana del Caño, uno de cuyos hermanos: Juan del Caño, fue el primer catedrático de Santiago de Compostela. Asimismo, la pareja tuvo cinco hijos varones, el mayor -Lorenzo- fue Oidor en la Real Chancillería de Granada y

Presidente de Alcaldes de Méjico, el segundo -Antonio- fue Colegial Mayor en Cuenca, los dos más pequeños -Juan y Mauro- ingresaron como frailes, el primero de ellos franciscano y el tercero -Francisco Terrones del Caño- obispo, primero en Tuy y luego en León, además de confesor del Rey Felipe II y patrono de la Capilla Mayor de San Bartolomé, donde aún queda una efigie suya en piedra, decapitada en la Guerra Civil. Fue precisamente D. Francisco quien propició el traslado de la reliquia de San Eufrasio desde Santa María de Mao en Galicia, donde él era obispo, hasta Andújar en 1597 y a quien se debe la finalización de las obras de la iglesia de San Bartolomé, que por estos años estaba aún inacabada. Ciertamente una de las familias más ilustres de la ciudad y sin lugar a dudas la de mayor poder en el siglo XVI, que durante estos años dirigió con notable acierto la cofradía de la Santa Vera Cruz. Sus descendientes emparentaron con apellidos tan destacados como los Piédrola, Serrano, Benavides y Albarraçín, habiendo entre ellos, varios regidores de la ciudad, un alcaide del castillo y dos caballeros, uno de la orden de Calatrava y otro de la de Santiago.

El siglo XVII.

Como decíamos, en 1585 la comunidad se traslada definitivamente a su nueva sede, un amplio convento situado entre las actuales calle Larga, Ollerías y Plaza de la Autonomía. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de los frailes, el edificio en estas fechas estaba inacabado. Así, en 1604 el guardián del mismo, fray Antonio de Vera Soria, pidió limosna en dos ocasiones al Cabildo Municipal para finalizar algunas zonas del edificio, especialmente las celdas. El convento constaba de múltiples dependencias aunque se estructuraba en torno a un gran claustro



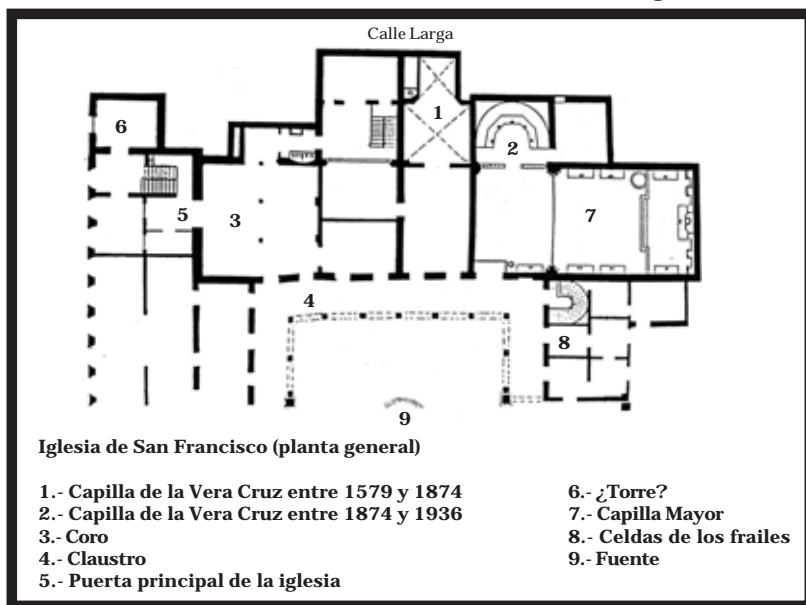


de planta cuadrada con seis arcos por lado. En el centro del mismo se dispuso una fuente que estaba rematada por una imagen en mármol de la Inmaculada Concepción.² Las celdas estaban en el fondo del patio, lugar donde hoy se abre la fachada de la Plaza de Abastos. La iglesia se disponía a un lado del claustro, en las esquinas de la calle Larga y San Antonio y era de una sola nave. Al exterior su aspecto era compacto, con la capilla mayor más sobresaliente, de una forma similar al actual convento de Madres Trinitarias. El interior se cubrió con una bóveda de cañón y media naranja sobre pechinas en la capilla mayor que estuvieron ornadas por los escudos de las familias Cárdenas, Valdivia Baltodano y Figueroa. En un principio, el muro del Evangelio, es decir, el que daba a la calle Larga, albergó sólo dos capillas, mientras que el contrario, el de la

Epístola, que daba al propio convento, sirvió para disponer ocho confesionarios,³ de tal forma que los fieles podían confesarse con los frailes, que no tenían por qué salir de su clausura. Las dos capillas⁴ debieron ser la pactada con la cofradía de la Vera Cruz a través de la concordia y otra, muy próxima a la capilla mayor, que primero fue dedicada a San Diego, con hermandad propia al menos⁵ desde 1604, aunque con el tiempo pasaría a ser de la Inmaculada Concepción.⁶ Más adelante, se construyeron otras capillas en este mismo lado, entre ellas las de San José, San Cayetano y la de las Ánimas Benditas del Purgatorio.

Durante esta centuria se sentaron las bases del que sería el momento de mayor esplendor de la cofradía, la primera mitad del siglo XVIII. Desde su asentamiento en la nueva iglesia, la cofradía se esforzó por hacer

algunas imágenes más, éstas fueron la de Jesús Nazareno, San Juan Evangelista y el Niño Jesús. Se completaban así las seis imágenes que tuvo, ya que con antelación disponía de Jesús Crucificado, la Santísima Virgen y el Cristo de la Columna. Asimismo, buena parte de sus ingresos debieron destinarse a la construcción de la



² Esta fuente fue la primera que tuvo la ciudad, pues hasta el momento de su inauguración a principios del siglo XVII, la población tenía que beber del río Guadalquivir (GÓMEZ MARTÍNEZ, 1998, 315).


³ Estos confesionarios eran en realidad arcos que tenían rejas de madera, el fraile, desde el claustro, tomaba asiento para oír en confesión al fiel, que se sentaba en la propia iglesia. En la concordia celebrada con la cofradía de la Santa Vera Cruz se establece que "...la pared que cayere ala parte del Convento ha de ser de arcos para que se puedan hacer confisionarios...".

⁴ En un inventario de la cofradía se menciona que la capilla está, "entre la capilla de nuestra señora de la Conzeption y el coro alto de dicho convento..."; es decir, era la primera a la izquierda conforme se entraba por la puerta principal del convento.

⁵ Muy probablemente la hermandad fue anterior aunque la primera noticia que tenemos de ella de este año, cuando el Concejo Municipal le hace entrega de ocho reales por su participación en la fiesta celebrada con motivo de la llegada a Andújar de la reliquia de San Eufrasio.

⁶ No sabemos si esta Inmaculada es la que se trajo en el año 1633 de Granada y que fue hecha por el afamado escultor Alonso de Mena





capilla, de tal forma que estos asuntos, junto con la organización de las escuadras, la confección de pasos para las nuevas imágenes y la elaboración de enseres, ocupó buena parte del siglo XVII. Estos años, sin embargo, estuvieron llenos de luces y sombras, a las bonanzas derivadas de la relación con los franciscanos, se interpusieron las múltiples desgracias, que conllevaban las numerosas epidemias de peste, que de cuando en cuando azotaban Andalucía.

Fueron años realmente importantes, de una gestión brillante. Al gran puntal que supuso la firma de la Concordia franciscana, siendo gobernador D. Lorenzo Terrones, hubo que añadirse poco más tarde la confección de la imagen del Nazareno, que se convertiría, por su calidad artística y por la forma de calar en los fieles, en la mejor bandera de la cofradía. También se consiguieron por estos años privilegios papales, al menos tres de las cinco bulas que la cofradía tuvo. De ellas tan sólo conocemos una por el momento, la agregación a la Archicofradía del Santo Crucifijo de San Marcelo en Roma el 8 de Febrero de 1606. Todos estos factores, combinados con el hecho de ser la única que salía el Jueves Santo (día central de la Semana Santa) propiciaron que el número de hermanos fuera realmente numeroso para la población con la que contaba la ciudad. Sabemos también que no fue fácil ser la única del Jueves Santo, para ello incluso hubo de pleitear con una cofradía de nueva creación⁷ - la de la Humildad del convento de Mínimas- haciendo valer su larguísima trayectoria. No obstante, también en este siglo, supo tener generosidad suficiente como para hermanarse con esta cofradía con la que años atrás había tenido el pleito. Fueron también momentos en los que se observa un mayor

cuidado por los libros de la cofradía. Se hacen por primera vez inventarios de bienes a partir del año 1678, siendo gobernador D. Juan de la Encina, también se confecciona el mismo año otro libro, éste de cabildos, cuya primera hoja también está pintada con el escudo de la cofradía. En la capilla se pone la reja de hierro, confeccionada entre 1697 y 1699. Un sin fin de obras que consolidan a la Vera Cruz como la cofradía penitencial más importante de la ciudad.

El siglo XVIII.

Durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII, ya finalizadas totalmente las obras del convento, se van a seguir produciendo algunas reformas, que ya sólo afectarán a las capillas y altares. Como decíamos anteriormente a las dos capillas del lado del Evangelio se unirán otras como las de San Cayetano y la de San José, con hermandad propia. Ésta última contó con posibilidad de enterramiento para los hermanos, como se desprende del deseo de D. José Ventura Sánchez de enterrarse en la bóveda de esta capilla a través de un testamento fechado en 1742. También del siglo XVIII y por los mismos motivos de enterramiento son las noticias de la capilla de San Cayetano.

Debió ser en este momento cuando se eliminan buena parte de los confesionarios del lado de la Epístola para disponer en su lugar, altares dedicados a santos, uno de los cuales debió ser el magnífico San Antonio que recoge una vieja fotografía. También debió construirse en este momento la capilla de las Ánimas Benditas del Purgatorio, que no estuvo propiamente en la iglesia, según nos informa Gómez Martínez, ya que al

⁷ La cofradía de la Humildad de Nuestro Señor y Esclavos de Nuestra Señora fue fundada en 1618.



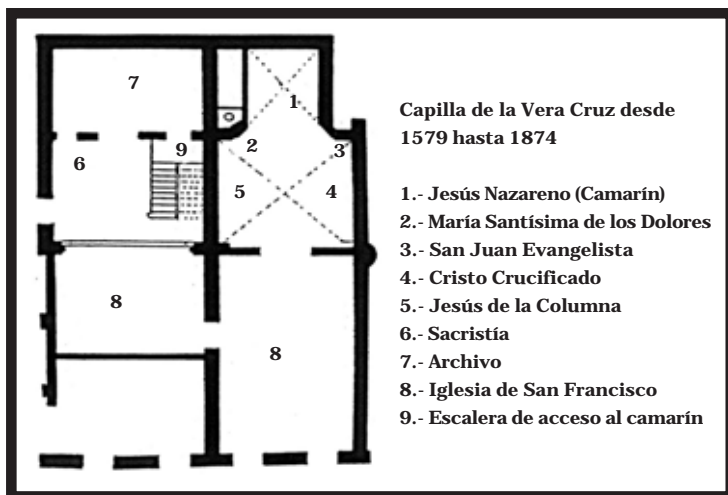


marcharse los franciscanos, existía “...una ermita que se denomina de las Ánimas, con su patinillo...” que estaría junto a las celdas.

Mientras tanto, la cofradía de la Vera Cruz fue aumentando su patrimonio. A la lámpara de plata que se acuerda realizar en cabildo de 15 de Mayo de 1695⁸ hay que añadir las obras en la capilla, sufragadas en buena medida por la generosidad, vía testamentaria, de algunos miembros de la cofradía. Así, durante los primeros años del siglo XVIII se irán comprando corrales y casas que daban a la pequeña capilla de la cofradía, consiguiendo duplicar su espacio. En el libro de cuentas de la cofradía de la Vera Cruz se refleja un pago realizado en 1739 al tallista Juan del Castillo, por la hechura del retablo. Este mismo año, un boticario al que la cofradía adeudaba 600 reales, decide donar este dinero para el retablo que se estaba realizando, años más tarde, en 1742, D. José Ventura, manda otra ayuda para acabar el retablo de Jesús Nazareno. La magna obra no se proseguirá hasta 1752 en que se empieza a dorar, culminándose en 1778, año en el que se pagan a José de San Llorente y a Francisco de la Plaza 3120 reales por dorar el retablo, reja y capilla y 25 más a Juan de Mata Martínez por tallar algunas flores que le faltaban a éste. Como vemos, las obras para dar la forma definitiva a todo el conjunto de la capilla, con su camarín decorado con yeserías y el retablo durarán casi todo el siglo.

La capilla estaba cerrada por una reja de hierro con su coronación dorada, al igual que la decoración del camarín, que era de yesería como el del Cristo de la Columna de Santiago. En las paredes de los lados había dos hornacinas con sendos altares: el del Cristo de la Columna forrado con tela verde y el del Cristo Crucificado revestido de tela morada. En el frente se encontraba el retablo con las imágenes de la Virgen de los Dolores a la derecha y San Juan Evangelista a la izquierda del camarín presidido por Jesús Nazareno. También en el retablo pero bajo el camarín, una pequeña hornacina daba cobijo a la imagen del Niño Jesús; además dicho retablo tenía un sagrario dorado con un cáliz de plata y una reliquia de San Ignacio.

La capilla también se decoraba con diez lienzos de algo más de metro y medio de altura que representaban ángeles con instrumentos de la Pasión,⁹ amén de cuatro cuadros más pequeños con los Evangelistas.¹⁰ El suelo se cubrió con seis esteras de color blanco y negro.¹¹ Completaban los enseres de la capilla: seis candeleros plateados para el




⁸ Libro de cabildos de la Cofradía de la Vera Cruz de Andújar, año 1678 en adelante. Archivo particular.

⁹ Inventario de 1707. (Los instrumentos de la Pasión son entre otros: el martillo y los clavos del Clavamiento, la corona de espinas de la Coronación, la esponja y la lanza de los momentos finales de la Crucifixión, la escalera del Descendimiento, los flagelos y columna de la Flagelación...)

¹⁰ Inventario de 1695.

¹¹ Inventario de 1721.



camarín y cuatro de madera, tres atriles y tres aras,¹² una rueda de campanillas, dos candelabros plateados a los lados del retablo de Jesús Nazareno y la lámpara de plata antes mencionada. En la sacristía se guarda la cruz dorada con espejos incrustados del Nazareno, que era la de salida, un arca con los cirios y otros enseres.

Como vemos, a finales del siglo XVIII la capilla de la Vera Cruz era un sitio decorado al más puro estilo barroco, con todos los elementos de una importante capilla de cofradía. Contaba además con dependencias para la celebración de cabildos de oficiales, secretaría y en la capilla se celebraban las misas de la cofradía e incluso se enterraba a los hermanos difuntos.

El siglo XIX.

El siglo XIX va a suponer un momento de crisis para las cofradías penitenciales de Andújar. Las del Nazareno de los Trinitarios (Señor de los Señores) y la de la Soledad de los Mínimos, al verse afectados sus respectivos conventos primero por la Guerra de la Independencia (1808-1812) y luego por las leyes desamortizadoras de la primera mitad del siglo, pasarán, la primera a San Miguel y la segunda a San Bartolomé, perdiendo sus capillas que tanto dinero habían costado a sus hermanos. Otro tanto le ocurrió a la de los Dolores del Carmen (actualmente de la Paciencia), que se trasladará por estos años a la iglesia de Santa María.

Las tres cofradías que siguieron manteniendo sus sedes fueron las de la Humildad de las Mínimas, la de las Angustias en San Juan de Dios y la Vera Cruz en los franciscanos. El paso a las parroquias de estas

cofradías supuso ya una sede definitiva, ya que las tres que lo hicieron por estas fechas permanecen hoy en día en estos lugares. De las otras tres que se mantuvieron en conventos, la de las Angustias es la única que continúa en su sede fundacional. La cofradía de la Humildad desapareció con la Guerra Civil y la de la Vera Cruz, pasó tras el derribo del convento de San Francisco, durante la Guerra Civil, a San Bartolomé.

Fueron años muy difíciles, los primeros al empezar el siglo debieron ser, en general, los peores. Las tropas napoleónicas entraron en Andújar en 1810 destruyendo y saqueando algunos conventos, especialmente los de frailes. Los de monjas parece que fueron respetados, al igual que el convento de San Francisco de Asís, sobre el que debió haber algún tipo de pacto para que no fuese saqueado.

Fue por ello por lo que se acordó en 1811 con el General Blondeau, gobernador efectivo de la ciudad, que la Santísima Virgen de la Cabeza fuese trasladada desde el Real Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza al convento franciscano. De esta forma se conseguía proteger de cualquier daño a nuestra excelsa patrona mientras duraba la guerra. La iglesia del convento, no obstante, debería funcionar meramente como un oratorio o capilla sin que pudiesen celebrarse entierros o ningún otro acto parroquial.

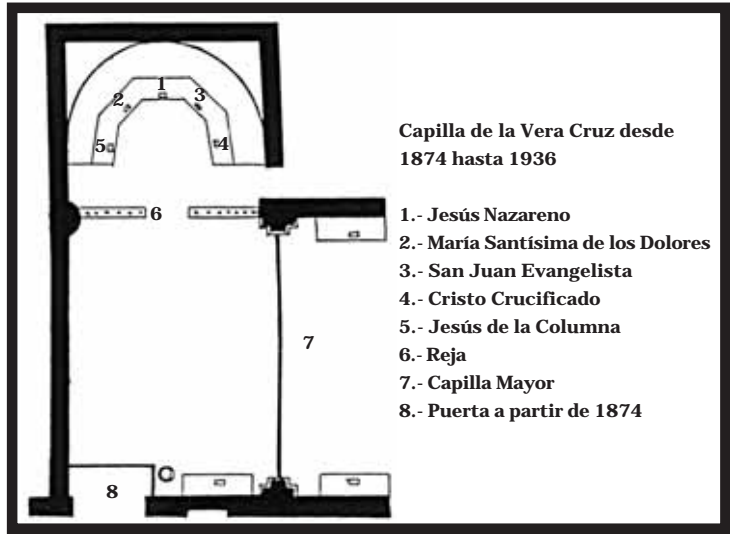
Debió ser realmente espectacular ver en el mismo espacio al magnífico Nazareno de la Vera Cruz, atribuido a Juan Martínez Montañés, en el camarín de su capilla y a la Santísima Virgen de la Cabeza, sin lugar a dudas la Virgen y el Cristo de Andújar, aunque como veremos no fue la única vez que la Virgen de la Cabeza estuvo en San Francisco.

¹² Uno por cada uno de los tres altares, el de Jesús Nazareno, el del Santísimo Cristo de la Columna y el del Crucificado.





Si la cofradía de la Vera Cruz y el convento de San Francisco tuvieron la suerte de no ser objeto de saqueo y rapiña en este momento, años más tarde con la aplicación de las leyes desamortizadoras, los frailes fueron expulsados de la ciudad y el edificio vendido. Este hecho se produjo en 1843, cuando tuvo lugar su venta por 800.000 reales a D. Antonio Fernández,¹³ vecino de la ciudad de Jaén. Esta venta supuso una



posterior readaptación del edificio a mediados de siglo, que trajo consigo entre otras cosas el traslado de la cofradía de la Vera Cruz a una nueva capilla dentro del mismo recinto sacro. Parte de la iglesia quedó asimismo convertida en casino, el claustro en plaza pública y la zona más profunda, es decir aquella donde se encontraba el huerto y viviendas de los frailes en Plaza de Toros. No obstante, entre 1835 y el 29 de marzo de 1845, el convento franciscano volvió a convertirse en “Santuario de la Virgen de la Cabeza”, ya que el edificio de Sierra Morena se encontraba parcialmente arruinado y la romería suspendida por los frecuentes altercados, con consecuencia de heridos y hasta muertos, que había en ella. El 29 de marzo de 1845 ambas cofradías, Vera Cruz y Virgen de la Cabeza se despedían, después de haber compartido templo durante diez largos años.

Nos imaginamos los lloros y abrazos, la emoción y las oraciones en común y las relaciones tan estrechas que debieron establecerse entre ambas instituciones ante la adversidad de los tiempos que les tocaba

vivir. Ninguna de estas imágenes volvió a “verse” más, ni tampoco nosotros podemos verlas en la actualidad, este emotivo adiós fue definitivo, ya que la barbarie de la Guerra Civil acabó con ellas.

A través de un plano fechado en 1874 sabemos que más de la mitad de la capilla sirvió para casino y café, quedando tan sólo como iglesia la capilla mayor y la que en origen había sido la capilla de la Inmaculada Concepción.

Las leyes desamortizadoras se aplicaron sobre los conventos, pero no sobre las cofradías, de ahí que la Vera Cruz hiciese valer sus títulos de propiedad, es decir, nadie podía echarles de la que legalmente era su casa. Este hecho conllevó, con toda seguridad, un acuerdo con el comprador del convento, por el cual la Vera Cruz cedería su capilla, sacristía, camarín, etc., situada en la parte central de la iglesia, a cambio de mantenerse en la cabecera, es decir, en la Capilla Mayor, donde se concentró buena parte del patrimonio de la iglesia, en concreto siete altares, además del retablo mayor y de las imágenes de la

¹³ En el año 1861 su viuda vendió el convento a su yerno, D. Ignacio Sabater y Aranco. La actual Plaza de Abastos es obra de un familiar suyo, el arquitecto Rivas Ruiz.

cofradía. Fallecidos los patronos de la iglesia y desaparecidas buena parte de las cofradías de gloria de la iglesia, tan sólo la Vera Cruz fue la institución viva que mantendría en pie la antigua iglesia de San Francisco. Desconocemos por el momento el contenido de este acuerdo, aunque de haber sido una permuta, sería en estos años cuando la cofradía habría tenido un mayor patrimonio, ya que no sólo contaría con las imágenes,¹⁴ retablos,¹⁵ rejas y todos los enseres de la antigua iglesia de San Francisco, sino con un terreno edificado casi tres veces mayor que el que tuvo con anterioridad (unos 270 m. cuadrados). La causa de que le fuera cedido todo esto, es que al hacerse el claustro plaza pública, el punto más esquinado para entrar en la iglesia, obligaba a que al menos fuese ésta la cantidad mínima de terreno a aportar, ya que si no, la cofradía, sin hacer obras, no habría podido efectuar su salida anual. A pesar de ceder más terreno, el comprador, disponía de la parte de los pies y central de la iglesia, con siete puertas hacia la plaza de San Francisco, y una mejor comunicación

para el uso que quería hacer de éste, que no era otro que el del Círculo, Casino y Café, un lugar de esparcimiento para la floreciente burguesía de Andújar, además de la plaza de toros dispuesta donde hoy se levanta la Plaza de Abastos.¹⁶

En estos momentos la iglesia podría haberse llamado de la Vera Cruz, aunque el exquisito respeto de la cofradía por el convento y la memoria popular, haría que se mantuviese el nombre de San Francisco. Se trata, por tanto, del único momento en el que una cofradía de Andújar tuvo una iglesia en propiedad, casi cien años, algo que sólo la Guerra Civil y la acción de organismos como Regiones Devastadas pudo truncar. El espacio que tuvo en propiedad la cofradía pasó injustamente a convertirse en lugar público, sin que, por indefensión, la cofradía pudiese hacer lo más mínimo en una posguerra y una dictadura en la que estos derechos de este tipo estaban más que de sobra. Ciertamente fue el peor momento de la historia de la cofradía, aunque en 1944 empieza a resurgir a partir de la iniciativa de algunos hermanos,

de la generosidad de D^a Concepción Mármol de Vallejo, que donó el Santísimo Cristo de la Columna, y del entonces párroco de San Bartolomé, D. Pablo Palomino Martínez, quienes concedores del esplendor de la cofradía decidieron ser protagonistas del renacer de la Vera Cruz.



¹⁴ San Antonio, Santa Clara, la Inmaculada Concepción, un grupo de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen, San Francisco, San Diego y un cuadro de Ánimas entre otras imágenes, algunas de ellas de imagineros de primera fila, lo que ha servido para que personas que aún viven y que de pequeños vieron estas imágenes consideren que era el lugar de Andújar donde más cúmulo de arte había en menos espacio. No hay nada más que ver la fotografía del San Antonio que desapareció en la Guerra para lamentarnos aún más de la pérdida de tan magníficas obras de arte.

¹⁵ Entre ellos se conservan aún dos en Santa María: el mayor y el de la capilla de la Oración en el Huerto.

¹⁶ La plaza de Abastos tiene esta original forma debido precisamente a que para construirla fueron aprovechados los terrenos de la antigua plaza de toros.





NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO QUE ALBERGÓ EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ANDÚJAR.



Iniciamos en este apartado una nueva línea de investigación sobre el patrimonio que albergó el convento de San Francisco. Sabemos por un lado, a través de las noticias aportadas por Palomino León, que este convento no sufrió lo que otros en la Guerra de la Independencia, a principios del siglo XIX. Sin embargo, siempre se ha dicho que la Guerra Civil de 1936 acabó con la totalidad del edificio y con los bienes que albergaba. Se sabe también que el retablo que hoy preside la iglesia de Santa María es parte del de San Francisco, y parece que también procede del convento franciscano el que hoy sostiene el cuadro de la Oración en el Huerto de la misma iglesia, ambas piezas fueron trasladadas allí tras la Guerra Civil. Esto resulta paradójico, las piezas existentes hoy en Santa María demuestran que no todo el patrimonio que albergó la iglesia fue destruido, de lo que no tiene por qué deducirse que todo lo que restaba hoy puede verse en Santa María, siendo posible que Regiones Devastadas, organismo encargado de la restauración de monumentos, dispersara otras obras de San Francisco por diversos lugares.

Esto no es extraño, pues en la actualidad se sabe que cuatro de las tablas del retablo de San Francisco que hay en Santa María proceden a su vez de Córdoba, sin que se sepa la iglesia o convento de origen. Este planteamiento nos obliga a una búsqueda que por ahora se materializa tan sólo en dos hipótesis planteadas, por un lado con respecto a algunas piezas del retablo mayor, que podrían estar en Jaén, y a un cuadro de ánimas que estaría en Córdoba.

El retablo mayor de San Francisco. Aproximación a su fisonomía original.

El retablo mayor, una inmensa máquina de cinco calles, el único de estas características que hubo en la ciudad, fue una obra digna de mención. Aunque no contamos con ningún testimonio gráfico que nos informe detalladamente sobre el antiguo retablo mayor, sabemos que los restos del mismo fueron readaptados para presidir el testero de la iglesia de Santa María la Mayor tras la Guerra Civil, observándose que las calles laterales fueron suprimidas. Nada se conoce de estas calles laterales originales, cuya existencia se ignoraba hasta el momento de la localización del plano descubierto por J. Palomino.

Hemos de considerar, sin embargo, que el retablo que hoy en día preside la iglesia de Santa María mantiene en buena medida su estructura original, salvo las calles laterales desaparecidas. En cuanto a la ornamentación pictórica y escultórica del mismo, nada excepto la pintura que remata la calle central, son originales. Las cuatro tablas que enmarcan la calle central, y que representan a los padres de la Iglesia, son de muy buena factura, posiblemente del siglo XVI y proceden, al parecer, de Córdoba. Desconocemos también si originalmente estos espacios estuvieron ocupados por relieves o por esculturas de bulto redondo. No obstante, sabemos que retablos similares de cinco calles, como el de la iglesia de la Encarnación de Cambil, el de San Bartolomé de Jaén o el más tardío de Santa Clara de Sevilla contaron en esta ubicación con esculturas de bulto, es decir, figuras exentas incluidas en pequeñas



hornacinas, por lo que es más que probable que después de la Guerra Civil se sustituyeran las hornacinas por estos relieves cordobeses.



Detalle del retablo de San Bartolomé de Jaén.

El hecho de que tanto el relieve como alguna de las imágenes de las hornacinas hagan referencia al Santo de Asís y la ignota procedencia de las figuras, que evidentemente tuvieron que ser de un convento franciscano, cuyo retablo fuese remodelado o destruido tras la Guerra Civil, hace que pensemos que bien pudieron formar parte del ciclo construido para el convento de Andújar, ya que tanto por tamaño, estilo como por su temática, encajan perfectamente en el mismo. Esta hipótesis, no contrastada en la actualidad, parece verosímil por cuanto fue frecuente el trasiego de piezas de arte en las obras efectuadas por Regiones Devastadas, organismo encargado de la restauración de

monumentos tras la pasada contienda.

En cuanto a la calle central del retablo original de Andújar, hoy en día desvirtuada como consecuencia de su nueva instalación en el testero de la iglesia de Santa María la Mayor, pensamos que podemos utilizar como paralelo el contrato efectuado en 1621 entre Martínez Montañés y la comunidad de monjas clarisas de Sevilla para la confección del magnífico retablo de cinco calles que adorna el testero del convento hispalense de Santa Clara. En dicho contrato se establece que *“la calle central y sobre el sagrario irían Santa Clara con la custodia en las manos... en el segundo cuerpo, nuestra Señora de la Limpia Concepción que había de tener un trono de serafines y ángeles y la luna a sus pies. En la tercera caja la Santísima Trinidad y la Virgen “como que la están coronando”*”. Las concomitancias existentes entre esta representación iconográfica del tercer cuerpo con la única pintura original del retablo de San Francisco, aún conservada, es enorme, ya que en éste aparece *“un gran lienzo de la Coronación de la Virgen”* con la Santísima Trinidad imponiendo la Corona a la Madre de Cristo. Este hecho nos lleva a pensar que en el segundo cuerpo pudo igualmente disponerse una imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción,¹⁷ con un trono de serafines y ángeles y la luna a sus pies, como se menciona para el de Santa Clara de Sevilla, mientras que el primer cuerpo debió estar reservado para la imagen titular del templo, que en este caso fue Santa Ana.¹⁸ Es conocido el fervor immaculista mostrado por los franciscanos a partir del

¹⁷ Existen en Andujar dos imágenes antiguas de la Inmaculada Concepción. La primera se custodia en el convento de Madres Trinitarias, es de pequeño tamaño, en torno a un metro y puede fecharse a finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII. La segunda, de mayores proporciones y una auténtica desconocida, ya que no está catalogada, se encuentra en la capilla del Cementerio Municipal. Esta efigie, está mal conservada, observándose partes afectadas por la acción de algún fuego y desprendimientos de la pintura original. Tiene una actitud hierática y rígida, acorde con una cronología anterior, posiblemente de principios del siglo XVII, por lo que habría que considerar la posibilidad de que procediese de dicho retablo, que parece que fue desmembrado y dispersado tras la Guerra Civil.

¹⁸ Domínguez Cubero nos informa que un grupo de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen, Santa Clara y la Inmaculada eran esculturas pertenecientes al retablo mayor, gozando de enorme fama por su valía artística. Asimismo, Gómez Martínez nos participa del hecho de que el retablo mayor ocupaba todo el testero de la iglesia, con Santa Ana en el nicho principal, puesto que era la titular del convento.





Concilio de Trento, por lo que hemos de pensar que los programas iconográficos desarrollados en sus retablos eran uniformes y obedecían a una reivindicación teológica, más que al capricho de un determinado donante.

No obstante, de ser cierto que el relieve de San Francisco que hoy exhibe el retablo de San Bartolomé de Jaén, procede del de Andújar, éste pudo ser uno de los del piso de abajo. En todos los retablos antes mencionados, las esculturas de las calles laterales son relieves, siendo frecuente que en los pisos inferiores se representen, en el caso de ser conventos, pasajes de la vida del Santo Patrón de la orden. Así, en el de Santa Clara de Sevilla, los dos relieves bajos hacen alusión a la Santa italiana. En cuanto a los relieves superiores, suele ser norma que en ellos se haga referencia a la Anunciación de la Santísima Virgen y al Nacimiento de Cristo, tal es el caso de los retablos de Cambil y de San Bartolomé de Jaén, ambos de Sebastián de Solís y del retablo de Santa Clara de Sevilla, de Juan Martínez Montañés. Este hecho de nuevo nos remite al papel fundamental de la Virgen, que acepta por un lado el designio divino de ser elegida templo de Dios (Anunciación), y cuya consecuencia última es el Alumbramiento de Jesucristo Nuestro Señor (Nacimiento de Cristo).


Aunque se desconoce a ciencia cierta la fecha concreta de ejecución del retablo de San Francisco, sabemos que el convento fue inaugurado en el año 1585, no obstante, las obras se prolongaron durante un tiempo, ya que en 1604 los frailes solicitan al Cabildo Municipal una limosna para *“proseguir la obra comenzada en el claustro del dho conbento por estar a riesgo y peligro de perderse mucha parte de lo que está hecho”*. Si ello ocurría con la construcción, hemos de pensar que pasaría algo similar con el adorno y disposición de retablos en el interior de la

iglesia, que aunque construida en lo que se refiere al edificio, estaría pendiente de su ornamentación interna. Por tanto, deberíamos enmarcar la construcción del retablo entre el año 1585 y los primeros del siglo XVII. Entre estas décadas, es Sebastián de Solís y su escuela, quienes realizan la mayor parte de los retablos de la provincia de Jaén, por lo que no sería extraño que bien él, bien alguien de su círculo, llevase a cabo las trazas o incluso la construcción del mismo. El patronazgo que la familia Cárdenas tenía sobre la capilla mayor franciscana, puede ser otro argumento a favor de dicha filiación, ya que el antiguo retablo mayor de Santa María de Andújar fue firmado en 1605 entre Sebastián de Solís, entallador, junto con el ensamblador Gil Fernández y D. Antonio Sirvente de Cárdenas, presidente de la Real Audiencia de Granada.

La producción retablistica de Sebastián de Solís parte de estructuras complejas, con unas dimensiones desmedidas en el banco en el que se apoya el segundo piso, visible en el retablo de San Bartolomé de Jaén o de la Encarnación de Cambil, ambos fechables en el último cuarto del siglo XVI, para ser más orgánico, más proporcionado, en otros posteriores, como el desaparecido de Santa María de Andujar, ya de principios del XVII.

Si atendemos a este hecho, hemos de pensar que una estructura tan equilibrada como la que nos resta del retablo de San Francisco de Andujar debería encajar más en los inicios del siglo XVII que en el final del XVI. En este sentido, resulta ciertamente llamativo el singular remate curvo de la calle central del retablo franciscano andujareño, que puede tener un paralelo próximo en el de la iglesia baezana de San Andrés, atribuido a Gil Fernández y en el que también participó un ya anciano Sebastián de Solís, especialmente en lo que atañe a la escultura,





que debió realizarse a lo largo del primer cuarto del siglo XVII. Otros elementos que relacionan este retablo con el estilo de Solís, es el hecho de que en su producción siempre aparezca sobre el frontón que remata la calle central de sus retablos el busto del Padre Eterno, detalle que también puede apreciarse en el que analizamos. De todo lo aquí expuesto, podemos deducir aproximadamente el programa iconográfico que formó parte del retablo de San Francisco de Andújar y quizás un acercamiento tanto a su estructura original como a la fecha y paternidad del mismo.

Un cuadro con la misma iconografía, que el de la capilla de las ánimas benditas del purgatorio, del convento de San Francisco, en el convento homónimo de Córdoba.

Una de las capillas del convento, del siglo XVII posiblemente, fue la de las Ánimas Benditas del Purgatorio, como se desprende del deseo de enterrarse en la bóveda de la misma que muestran en 1763 por su testamento, Don Juan de Morales y D^a Francisca Pérez, su mujer. No se trataría sólo de un altar, ya que en estos casos el enterramiento nunca se efectuaba en bóveda, sino a los pies del altar. A través de las noticias aportadas por el Dr. Domínguez Cubero, sabemos que dicha capilla estaba presidida por un extraño cuadro que representaba la Sangre de Cristo como redentora de las almas de los difuntos.

El insigne historiador nos dice textualmente “*Particular interés debió tener un cuadro de ánimas donde se representaba la Redención en una iconografía extraña. Jesús con los brazos clavados en el madero, muy en escorzo, y apoyado con los pies sobre un recipiente de donde salían caños de*

sangre redentora del mundo expiatorio, que se reproducía a los pies del lienzo”.

Curiosamente hemos encontrado en la hoy parroquia de San Francisco de Córdoba, antaño convento del santo de Asís, un cuadro con esta misma iconografía de grandes dimensiones por lo que suponemos antaño debió ser el que presidiera una capilla. Hoy en día está situado en un lateral de la capilla de la Santísima Virgen de la Cabeza, titular de la hermandad homónima cordobesa. El cuadro está en buen estado de conservación reconociéndose que se limpió hace años, ya que es normal que hubiese estado oscurecido por el paso del tiempo. Podría fecharse en el siglo XVII y las coincidencias con el que existía en Andújar nos lleva a plantear la posibilidad de que incluso se trata del que existió en el desaparecido convento andujareño de franciscanos.

El cuadro representa en una postura muy forzada a Jesucristo, que aparece clavado al madero sólo por los brazos, mientras que los pies apoyan sobre un recipiente que se está llenando con su Sangre, que brota de las cinco llagas. En este recipiente, a modo de caldero, parecen intuirse pámpanos de vid, con lo que la sangre se convierte en el vino de la misa. A la derecha se observa a Dios Padre, mientras que el Espíritu Santo se ha posado sobre el extremo superior de la Cruz. A los pies de la escena se representan las ánimas, materializadas en primer término por un papa con barba canosa, un obispo, un rey, un caballero y muchos otros personajes que evidencian que ante el Juicio Final no hay condición social terrena. La Sangre redentora de Cristo va haciendo que algunas de las personas se salven y son conducidas por ángeles hasta las puertas del cielo, situadas en el ángulo superior izquierdo. Dicha puerta está custodiada por San Pedro a la izquierda y San Pablo a la derecha.





Cuadro de ánimas de la parroquia de San Francisco de Córdoba.

El cuadro es sin lugar a dudas una representación de las Ánimas del Purgatorio, en cuya salvación tiene particular importancia la sangre redentora de Cristo materializada en el vino de la Santa Misa. A partir del Concilio de Trento, celebrado en varias sesiones durante la segunda mitad del siglo XVI, la Iglesia consolida la idea del Purgatorio como un lugar intermedio entre el cielo y el infierno. Es un lugar donde van las almas dudosas, para decantar definitivamente la balanza hacia un

sitio u otro, son los familiares los que deben tener una buena conducta en la Tierra, rezando por la persona fallecida, promoviendo misas por su alma e incluso haciendo obras de caridad con los pobres.

El cuadro, por tanto, es prácticamente idéntico¹⁹ al que se refiere Domínguez Cubero de ahí que o bien la iconografía no es tan extraña o bien el cuadro procede de Andújar. Esta segunda posibilidad es más que probable, ya que hoy en día sabemos que buena parte de los cuadros, retablos y demás enseres de la iglesia de San Francisco fueron dispersados tras la Guerra Civil, siendo Regiones Devastadas el organismo encargado de llevar a cabo dicha labor. La única pieza del convento localizada por el momento, es el retablo de Santa María, que readaptado preside la iglesia mayor de Andújar. También se dice que el retablo que hoy preside el cuadro del Greco la Oración en el Huerto procede igualmente de la iglesia franciscana, donde se disponía a la derecha de la entrada. Como vemos, es mucho lo que puede investigarse sobre estos bienes de la iglesia de Andújar, que según la tradición fueron pasto de las llamas. Las noticias que empezamos a conocer sobre ellos demuestran que en muchos casos no fueron destruidos por la sinrazón de la guerra, sino que al desaparecer el sitio que los cobijó, sirvieron para ornar otras iglesias, cuyos retablos sí habían ardido.

BIBLIOGRAFÍA:

CHAVERO BLANCO, F. (1998): "La iglesia conventual de Santa Clara de Sevilla. Propuesta de lectura iconológica", *II Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la Historia y en el Arte Andaluz*, Córdoba, 51-92.
DOMÍNGUEZ CUBERO, J. (1985): *Monumentalidad religiosa de Andujar en la Modernidad*, Jaén.
GÓMEZ MARTÍNEZ, E. (1998): "Miscelánea franciscana de un convento andujareño", *II Curso de verano El Franciscanismo en Andalucía: San Francisco en la Historia y en el Arte Andaluz*, Córdoba, 309-323.
HERNÁNDEZ DÍAZ, J. (1987): *Juan Martínez Montañés*, Sevilla.
RUBIO FERNÁNDEZ, J. (2002): *Santa María la Mayor de Andújar. Datos para la historia de una parroquia*, Andujar.

MORENO ALMENARA, M. (1995): "Aproximación al estudio de la Semana Santa de Andújar. La cofradía de la Santa Vera Cruz durante el S. XVIII. La Cofradía de la Santa Vera Cruz". *Primer Congreso Mundial de cofradías de la Santa Vera Cruz*. Sevilla.
PÉREZ GARCÍA, I. P. (2000): *Andújar y el largo siglo XIX*, Jaén.
PALOMINO LEÓN, J. A. (2003): *Ermitas, Capillas y Oratorios de Andújar y su término*, Jaén.
TORRES LAGUNA, C. (1981): *Andújar a través de sus actas capitulares (1600-1850)*, Jaén.
ULIERTE VÁZQUEZ, M^a L. (1986): *El retablo en Jaén (1580-1800)*, Madrid.

¹⁹ Las escasas diferencias entre este cuadro y las noticias de Domínguez Cubero pueden deberse a dos razones: la primera que su descripción no está basada en testimonios gráficos, por lo que puede no ser totalmente precisa y en segundo lugar, el cuadro de San Francisco de Andújar estaría antes de la Guerra Civil oscurecido como consecuencia del paso del tiempo.





Editado por:



COFRADIA DE LA SANTA VERA CRUZ DE ANDUJAR
y Muy Antigua, Pontificia, Ilustre y Venerable Hermandad de
Ntro. Padre Jesús de la Columna, Ntro. Padre Jesús Nazareno,
María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista.

Colaboración especial:



**Asociación cultural "Nazarenos" de
Andújar**